

COMUNICADO DE PRENSA

FEM/FDZN/M

Ciudad Juárez, Chih., a 02 de octubre de 2024

Enfrentará proceso penal por feminicidio y asaltar tienda de abarrotes en Ciudad Juárez

La Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género y a la Familia, Zona Norte, presentó ante un Juez de Control del Distrito Judicial Bravos, los antecedentes de investigación que acreditan la posible participación del acusado **José Antonio C. P.**, en los delitos de feminicidio agravado y robo calificado.

El imputado, de 19 años, fue detenido mediante un mandato judicial ayer martes 01 de octubre por elementos de la Agencia Estatal de Investigación.

En la audiencia inicial y de acuerdo a las indagatorias del agente del Ministerio Público, probablemente esté implicado en el homicidio de una mujer de 58 años de edad, en hechos registrados el pasado 26 de septiembre, en el interior de un inmueble ubicado en el fraccionamiento Jardines de Roma en Ciudad Juárez, siendo la causa de muerte traumatismo craneoencefálico consecutivo a instrumento contundente en cráneo.

Posteriormente, robó la cantidad de 850 mil pesos, para después huir del lugar con rumbo desconocido.

Las investigaciones ministeriales recabaron testimoniales y pruebas periciales, para acreditar la existencia del delito y la probable participación del imputado, quien fue vinculado a proceso.

Situación jurídica que enfrentará bajo la medida cautelar de prisión preventiva, con un plazo de cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria.

***De acuerdo con las leyes y normas vigentes, el imputado se presume inocente mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por la autoridad judicial (artículo 13 del Código Nacional de Procedimientos Penales).*